

ASETRA INFORMA (028-2026; 10-02-2026)

- El sector critica las restricciones a la circulación.
- Gasóleo profesional: declaración de los kilómetros recorridos en 2025.
- SOLRED precio profesional, 11 de febrero de 2026.
- Precio de CEPSA, 11 de febrero de 2026.

EL SECTOR CRITICA LAS RESTRICCIONES A LA CIRCULACIÓN



El Departamento de Mercancías del Comité Nacional del Transporte por Carretera desea manifestar su preocupación por la **reiterada práctica de las administraciones públicas de restringir, bajo cualquier excusa, la circulación de vehículos de mercancías por la red viaria española**. Todo ello sin parar en los **problemas humanos y económicos que ocasionan**, no sólo en el sector del transporte, sino a la sociedad en general.

Buena muestra de ello es lo sucedido hace dos semanas **cuando se paralizó a miles de camiones con base en una previsión meteorológica** qué, además, resultó fallida.

El CNTC no puede admitir que **se vulnere sistemáticamente el derecho a la libre circulación de personas y mercancías**, por ello **anuncia que exigirá responsabilidad personal y patrimonial por las actuaciones de autoridades o colectivos que provoquen tal restricción de derecho**; estimando que estas actuaciones son propias

de sociedades incivilizadas en las que todos los problemas se solucionan sacando camiones de la carretera.

GASÓLEO PROFESIONAL: DECLARACIÓN DE LOS KILÓMETROS RECORRIDOS EN 2025



Los beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional deberán presentar, obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2025 dentro del primer trimestre de 2026.

Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, **el número de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.**

Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2025 los kilómetros a declarar serán los comprendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre.

Asetra ofrece este servicio a los asociados, y rogamos que lo tengan en cuenta para remitirnos por escrito los kilómetros recorridos **antes del 19 de marzo de 2026.** [Pueden utilizar el documento que encontrarán en este enlace.](#)

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 11 DE FEBRERO DE 2026

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio**.
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio**. El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **11 de FEBRERO se queda en 1,242 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,462).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- **HVO (Diesel Nexa 100% renovable)**: 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- **Gasolinas**: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

PRECIO DE CEPSA, 11 DE FEBRERO DE 2026

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.

De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día 11 de febrero son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,214 euros/litro	1,469 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,289 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,249 euros/litro
HVO 100	1,414 euros/litro	1,711 euros/litro



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

